

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN Patrimonio Estada y Milipoder LEGISLATIVO dadas y dipulso

minutos del día tres de diciembre del año dos mil del

del Poder Legis ativo del Estado, siendo las oleciaciese horas con

Efrán Párez Ballota, Harry Garardo Rodifiguez Botello Fleiro,

Guadalube González Martin, Dafne Colina Libeaz Osorio, Inglid

Santos Díaz, Alejandra de las Ángelas Novalo Segura, Victor Fulg

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diecinueve horas con treinta y siete minutos del día tres de diciembre del año dos mil veintidós se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputadas y diputados Jesús Efrén Pérez Ballote, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Victor Hugo Lozano Poveda y Fabiola Loeza Novelo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Secretaria de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Presidió la Sesión el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

a) Presentación, a **PODER EGISLATIVO**u caso aprohación Proyecto de Diciamen de la Iniciativa para expedir la Ley de Ingridal Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por Licenciado Mauncio Vila Dosal y la Abogada Maria Dolores Fritz Sil

La Lista de Asistencia nal y Secretaria General de Gobierno, ambo:

Estado de Yucatán, rest ectivamente;

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión aprobacio

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para expedir el Presupuesti

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 02 de diciembre de 2022. Mauric o Vila Dosal y la Aboga a la

Dolores Fritz Sierra, Goberhador Constitucional y Secretaria General

IV.- Asuntos en cartera: ad a de Yucarár, respectivamente;

- o) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación
- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;
- **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;
- c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para Modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y el Código Fiscal del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada



and the Dood, you are



Constitucional y Sacrela la General de Gobierno, ambos del Estad GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN Yucatán, respectivamente **PODER LEGISLATIVO**

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley de Ingrade Municipio de Izama, Yudatán para el Ejercicio Fiscal 2022, sus María, Dolores, Fritz Sierra, Gobernador, Constitucional y InSecretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yudatán, respectivamente;

- d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, sobre el Consejo Consultivo del Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Gobierno del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;
- e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Izamal, Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2022, suscrita por el Ciudadano Warnel May Escobar, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Izamal, Yucatán;
- f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de reforma al Artículo 12 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tixkokob, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022, suscrito por el C. Fabián Andrés de Jesús Rivera Frías y Elmy Raquel Tuyub Castillo, Presidente y Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tixkokob, Yucatán, y
- **g)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Tekax, Yucatán, a contratar empréstitos que se destinarán a dar cumplimiento a los pagos de los laudos durante los ejercicios fiscales 2021-2024, suscrito por el Maestro



X







GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN VI.- Se ordena la redacci PODER LEGISLATIVO

VII. - Clausura de la sesión.

Diego José Ávila Romero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán, y la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Tekax, Yucatán, a contratar empréstitos que se destinarán a dar cumplimiento a los pagos de los laudos durante los ejercicios fiscales 2021-2024, suscrito por el Maestro Diego José Ávila Romero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.

Pasando al incisu a), en el marco del estudio de la Iniciativa para el V.- Asuntos Generales I stado de Yucatán, para el Ejercicio Flucasuscrita por el licerciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva etaria General da Cambos del Estado de Yucatán, respectivamente, el Diputado Provincia Causura de la sesión peral que distribuya el proyecto de c

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha dos de diciembre del año dos mil veintidós, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a), en el marco del estudio de la Iniciativa para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen

£5



que instruyó a la Secretaria General para recabar las firmas respe darie el trimito que corresponda

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

Siguiendo con el inciso **poder Legislativo**udio de la Iniciat expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yuca el Ejercicio Fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila De Abogacio María Dolores Fritz Siarra, Gobernador Constitucional y Se

correspondiente. Seguidamente, pidió a la Diputada Secretaria Carmen Guadalupe González Martín que dé lectura al mismo.

proyecto de dictamen correspondiente. En esta sentido, pidió a la l

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por mayoría que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por mayoría, de modo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda

favor del mismo en los términos en que se encuentra sin observar

Siguiendo con el inciso b), en el marco del estudio de la Iniciativa para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen correspondiente. En este sentido, pidió a la Diputada Secretaria Carmen Guadalupe González Martín que dé lectura al mismo.

Al término de la lectura, la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura solicitó que se continúe con el análisis de proyecto de dictamen en cuestión, toda vez que la fracción legislativa de MORENA no puede votar a favor del mismo en los términos en que se encuentra sin observaciones de lo que el Ejecutivo propone, señalando que en el pleno darán a conocer los motivos por los cuales su votó será en contra del dictamen.

2

P.S -



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN QUE SE ha ava mado a **PODER LEGISLATIVO** los importantes,

las condiciones generales de los trabajadores del Poder Judiciail Au

resaltó el necho de que se prosentaran representantes del Ejecut

derecho a las personas con discapacidad y el toma del los I Tecnológicos de Interior del Estado.

En el uso de la voz, la Diputada Fabiola Loeza Novelo manifestó que, independientemente de que en tribuna dará a conocer los motivos por los cuales su voto será en contra del dictamen, en lo particular considera que el dictamen no solo abarca los recursos que gastará el Ejecutivo, sino que incluye los presupuestos de poderes autónomos, como el Judicial y el Legislativo, y en este sentido, consideró que se transgreden los derechos y las condiciones generales de los trabajadores del Poder Judicial. Asimismo, resaltó el hecho de que se presentaran representantes del Ejecutivo para explicar lo concerniente al presupuesto y, aunque resalta los rubros en los que se ha avanzado, aún quedan temas pendientes importantes, como el derecho a las personas con discapacidad y el tema del los Institutos Tecnológicos del Interior del Estado.

Después de que las y los diputados consideraron por mayoría que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por mayoría, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda

Secrataria General para que distribuya el proyecto de

Continuando con el inciso c) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa para Modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y el Código Fiscal del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen





nstituc onales autonomos y municípios, toda vez que los mismos GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN o órganos internos da **PODER LEGISLATIVO**nbién en esta axe

universidades e instituciones educativas con autonomía legal a poderas y antidades de la federación mismos que no estaban consid

de Yucatán, en cuanto a obligaciones fiscales a través de contado:

registrado ante la AFI, exceptuando de dicha obligación a org

correspondiente, y seguidamente, pidió a la Diputada Secretaria Carmen Guadalupe González Martín que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, en el uso de la palabra, el Diputado Victor Hugo Lozano Poveda presentó por escrito una propuesta para modificar el último párrafo que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en cuanto a obligaciones fiscales a través de contador público registrado ante la AFI, exceptuando de dicha obligación a organismos constitucionales autónomos y municipios, toda vez que los mismos cuentan con órganos internos de control, y considerar también en esta excepción a universidades e instituciones educativas con autonomía legal así como poderes y entidades de la federación mismos que no estaban considerados.

Al respecto, luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que dicha propuesta estaba suficientemente discutida, el Diputado Presidente la sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para incluir la misma en el cuerpo del dictamen correspondiente, para lo cual declaró un receso.

Al reanudarse la sesión y luego de que las y los diputados consideraron por mayoría que el proyecto de dictamen con las modificaciones antes mencionadas estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por mayoría, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda

85.



respectivo, y seguidamente, solicitó a la Diputada Secretaria GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN Guadalupo Gonzáloz Marti**PODER LEGISLATIVO** O.

A, telemine de la l'acture y 1, ago de que las y los diputados consider mayoría que el provecto de dictamen estaba suficientemente disc

ambos de Estado de flucatún, respectivamente, el Diputado Pr

solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de a

Prosiguiendo con el inciso d) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa para modificar la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, sobre el Consejo Consultivo del Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Gobierno del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen respectivo, y seguidamente, solicitó a la Diputada Secretaria Carmen Guadalupe González Martín que dé lectura al mismo.

Al término de la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por mayoría que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por mayoría, de modo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

a Carmen Guadalup : Genzález Martín que dé lectura el mil

Pasando al inciso e) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la la Iniciativa para modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Izamal, Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2022, suscrita por el Ciudadano Warnel May Escobar, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Izamal, Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen respectivo, y pidió a la Diputada Secretaria Carmen Guadalupe González Martín que dé lectura al mismo.





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN Jesus Rivera Fras y El PODER LEGISLATIVO Presidente y S

Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tixkokob, Yucatán, el I Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el prodistamen respectivo y, en consecuencia, pidió a la Diputada Se

Prosiguiendo con el inciso f), en el marco del estudio de la 15 d

reforma al Articulo 12 de la Ley de Ingreso del Municipio de Il

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por mayoría, de modo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Prosiguiendo con el inciso f), en el marco del estudio de la Iniciativa de reforma al Artículo 12 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tixkokob, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022, suscrito por el C. Fabián Andrés de Jesús Rivera Frías y Elmy Raquel Tuyub Castillo, Presidente y Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tixkokob, Yucatán, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen respectivo y, en consecuencia, pidió a la Diputada Secretaria Carmen Guadalupe González Martín que dé lectura al mismo.

Al término de la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por mayoría, de modo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Para desahogar el inciso g), en el marco del estudio de la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Tekax, Yucatán, a contratar empréstitos que se destinarán a dar cumplimiento a los pagos de los laudos durante los ejercicios fiscales 2021-2024, suscrito por el Maestro Diego José Ávila Romero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento

15.

proyecto de dictamen respectivo, y seguidamente, pidió a la I Secretaria Carmen Guacalupe Genzález Martín que de lectura al mis



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN Concluida a lectura y upoder Legislativo putados consider

unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente d el Diputado Presidente la tudo a votación, aprobándose por mayori que instruyó a la Secretaria Genera, para recabar las firmas respe-

de Tekax, Yucatán, y la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Tekax, Yucatán, a contratar empréstitos que se destinarán a dar cumplimiento a los pagos de los laudos durante los ejercicios fiscales 2021-2024, suscrito por el Maestro Diego José Ávila Romero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen respectivo, y seguidamente, pidió a la Diputada Secretaria Carmen Guadalupe González Martín que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por mayoría, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda, así como para que distribuya los dictámenes que se acaban de aprobar a todas y todos los diputados integrantes de la LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las



PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

DIA. DAFAS CELINA LÓPEZ OSC

veinte horas con cuarenta y un minutos del día tres de diciembre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES: SEGURA SEGURA. PRESIDENTE. VICEPRESIDENTE. VOCAL. DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE. DIP. FASIOFIERRO, A NOVA HIS VICTOR PUGG LO, AND POYEEA. SECRETARIA VOCAL. ESTA MOJA DE FIRMAS CORRES DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO. DIP. CARMEN GUAL VOCAL. VOCAL. DIP. ALEJANDRA DE LOS DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ. **ÁNGELES NOVELO** ACTOR HUGO LOZANO POVEDA. DIP FABIOTA LOEZA NOVELO. ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.